

Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su gente  
Administración 2010 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INSTITUTO DE LA MUJER PURISIMENSE

Entra en vigor: 01-01-2005  
Última actualización: 13-08-2021

### I. INTRODUCCIÓN

Las circunstancias que rodean las actividades que llevan a cabo las Dependencias Municipales hacen que la definición de la Estructura Orgánica y la segregación de funciones para cumplir con dichas actividades sean de gran apoyo e importancia.

El H. Ayuntamiento en uso de las facultades establece el presente Manual de Organización y Funciones, en el cual se establecen la Estructura Orgánica adoptada por la Secretaría del H. Ayuntamiento y las Funciones correspondientes a cada uno de los puestos que la integran.

El propósito de establecer una Estructura Orgánica es definir gráficamente los niveles de autoridad y responsabilidad; asimismo, señalar las jerarquías y áreas de responsabilidad derivadas de dichos niveles.

Por lo anterior, es importante mencionar que la descripción de las funciones de los puestos que conforman la Estructura Orgánica nos ayuda a señalar de forma clara y precisa la responsabilidad, autoridad e interrelación de cada uno de los puestos y a evitar la duplicidad de funciones.

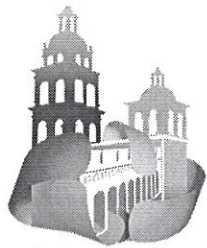
Cabe destacar que será responsabilidad del Secretario del H. Ayuntamiento vigilar que el personal adscrito a esta unidad administrativa cumpla debidamente con las funciones establecidas en el presente documento, el cual sólo podrá ser facilitado a personas ajenas a esta Dependencia cuando exista una autorización expresa del Secretario del H. Ayuntamiento.



COORDINACIÓN  
MUNICIPAL DE LA  
**MUJER**  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su gente  
Administración 2016 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INSTITUTO DE LA MUJER PURISIMENSE

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

La estructura orgánica así como las funciones de cada una de las unidades administrativas que dependen y reportan directamente al Secretario del H. Ayuntamiento, fueron recopiladas, estudiadas, analizadas y documentadas en coordinación con el personal adscrito a cada Unidad Administrativa, por lo que cualquier modificación a las mismas, deberá ser solicitada por escrito a la Tesorería Municipal para su validación correspondiente.

Toda modificación que se realice al contenido del presente Manual deberá notificarse a la Tesorería Municipal.

### II. OBJETIVO

Los objetivos del presente Manual de Organización y Funciones son:

- ◇ Mostrar gráficamente las líneas de autoridad y de dependencia de cada uno de los puestos que integran la estructura adoptada en la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- ◇ Documentar las funciones generales y específicas de los puestos que integran la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- ◇ Facilitar la inducción y capacitación del personal de nuevo ingreso en cuanto a sus funciones.
- ◇ Proporcionar información que sirva de base para evaluar la eficiencia del personal en el cumplimiento de sus funciones específicas.



COORDINACIÓN  
MUNICIPAL DE LA  
**MUJER**  
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO

Q DAC

X

2

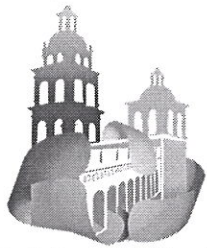
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su gente  
Administración 2010 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INSTITUTO DE LA MUJER PURISIMENSE

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Determinar las responsabilidades del Servidor Público en el ejercicio de su función, procurando que su desempeño sea legal, honrado, leal, imparcial y eficiente.

### III. ALCANCE

El presente Manual y las funciones descritas en él son aplicables y de observancia, en el grado que le corresponde a cada puesto, para todo aquel Servidor Público que desempeñe las actividades descritas en el mismo.

### IV. MARCO JURÍDICO

- ◇ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◇ Constitución Política del Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- ◇ Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.



COORDINACIÓN  
MUNICIPAL DE LA  
**MUJER**  
PURISIMA DEL RINCÓN. GTO

Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Purísima del Rincón, Gto.

Reglamento Interior de Trabajo de Purísima del Rincón.

Q

BAC

Handwritten signature

Handwritten signature



Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su gente  
Administración 2018 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INSTITUTO DE LA MUJER PURISIMENSE

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Las demás leyes, reglamentos o disposiciones jurídicas que sean inherentes a cada una de las áreas que conforma la Secretaría del Ayuntamiento.

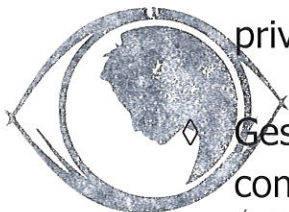
### V. ORGANIGRAMA

(SE ANEXA)

### VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

**Nombre del Puesto:** Coordinador (a) de la Coordinación Municipal de la Mujer

- ◇ Promover la perspectiva de género en las diferentes entidades del Municipio;
- ◇ Gestionar recurso de gobierno federal, estatal y de la Administración Municipal y demás dependencias públicas y privadas para llevar a cabo el plan de trabajo del área;

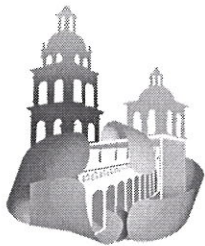


COORDINACIÓN  
MUNICIPAL DE LA  
**MUJER**  
PURISIMA DEL RINCÓN, QRO.

◇ Gestionar capacitaciones en diferentes localidades del Municipio, con la finalidad de dar a conocer los derechos de ambos géneros;

◇ Organización de eventos enfocados en el desarrollo integral de las Mujeres del Municipio;





Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su gente  
Administración 2018 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INSTITUTO DE LA MUJER PURISIMENSE

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Participar y dar seguimiento a las actividades y/o solicitudes requeridos por alguna otra dependencia interna u Organismo externo;
- ◇ Atender y canalizar a personas del sexo femenino ante situaciones de riesgo con la finalidad de mejorar sus condiciones y calidad de vida;
- ◇ Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el Secretario del H. Ayuntamiento o el Presidente Municipal.

**Nombre del Puesto:** Trabajadora social (VLVM)

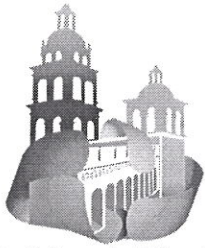
### **Funciones:**

- ◇ Apoyar en llevar el control y registro de las llamadas telefónicas y mensajes que recibe, así como canalizarlas con quien corresponda cuando así se requiera y/o lo que indique el Coordinador de la Coordinación Municipal de la Mujer, siempre que se necesite o en ausencia de la Secretaria de la Coordinación Municipal de la Mujer;



COORDINACIÓN  
MUNICIPAL DE LA  
**MUJER**  
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO

Apoyar siempre que se necesite y en ausencia de la secretaria, en la recepción de los oficios y demás documentación enviada por las Dependencias y turnarlos para su análisis al Coordinador (a) de la Coordinación Municipal de la Mujer o canalizarlos a quien corresponda y, en caso de ser necesario, elaborar oficios



Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su gente  
Administración 2018 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INSTITUTO DE LA MUJER PURISIMENSE

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

de contestación en base a lo que establezca el Coordinador (a) de la Coordinación Municipal de la Mujer;

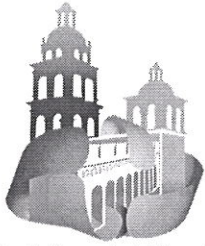
- ◇ Programar, registrar y actualizar, en coordinación con el Coordinador (a) de la Coordinación Municipal de la Mujer, la agenda de los asuntos, eventos y citas de éste, así como informarle y ponerle al tanto de los mismos;
- ◇ Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda;
- ◇ Apoyar en las campañas y/o eventos donde se promueva el buen desarrollo de las mujeres en coordinación con el Coordinador (a);
- ◇ Gestionar capacitaciones en diferentes localidades del Municipio, con la finalidad de dar a conocer los derechos de ambos géneros;
- ◇ Atender y canalizar a personas del sexo femenino ante situaciones de riesgo con la finalidad de mejorar sus condiciones y calidad de vida;



COORDINACIÓN  
MUNICIPAL DE LA  
**MUJER**  
PURISIMA DEL RINCON, GTO

Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el Coordinador (a) de la Coordinación Municipal de la Mujer.





Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su gente  
Administración 2018 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INSTITUTO DE LA MUJER PURISIMENSE

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

**Nombre del Puesto:** Secretaria de la Coordinación Municipal de la Mujer

### Funciones:

- ◇ Llevar el control y registro de las llamadas telefónicas y mensajes que recibe vía correo electrónico u otro, así como canalizarlas con quien corresponda cuando así se requiera y/o lo indique el Coordinador (a) de la Coordinación Municipal de la Mujer;
- ◇ Recibirlos oficios y demás documentación enviada por las Dependencias y turnarlos para su análisis al Coordinador (a) de la Coordinación Municipal de la Mujer o canalizarlos a quien corresponda y, en caso de ser necesario, elaborar oficios de contestación en base a lo que establezca el Coordinador (a) de la Coordinación Municipal de la Mujer;
- ◇ Apoyar siempre que sea necesario para programar, registrar y actualizar, en coordinación con el Coordinador (a) de la Coordinación Municipal de la Mujer, la agenda de los asuntos, eventos y citas de éste, así como informarle y ponerle al tanto de los mismos;
- ◇ Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y apoyar siempre que sea necesario en canalizarlos con quien corresponda;



COORDINACIÓN  
MUNICIPAL DE LA  
**MUJER**  
PURISIMA DEL RINCÓN. GTO

Organizar y controlar el archivo de oficios, correspondencia y demás documentación que se genera o se recibe en la dependencia y canalizarlos con quien corresponda y;



Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su gente  
Administración 2018 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INSTITUTO DE LA MUJER PURISIMENSE

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el Coordinador (a) de la Coordinación Municipal de la Mujer.

**Nombre del Puesto:** Asesor (a) Jurídico (VLVM)

### Funciones:

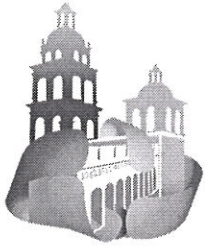
- ◇ Ejercer las acciones tendenciales a prevenir la violencia.
- ◇ Dar seguimiento a los procedimientos iniciados con motivo de violencia que sean competencia de la Coordinación Municipal de la Mujer.
- ◇ Rendir los informes que les sean solicitados por las autoridades competentes sobre los asuntos de violencia.
- ◇ Proporcionar a las personas receptoras y generadoras de violencia la atención que coadyuve a su reinserción en la vida social.
- ◇ Ordenar, en cualquier momento, la práctica de estudios y la elaboración de informes o dictámenes relativos a los hechos constitutivos de la denuncia.



Representar, en su caso, a las mujeres receptoras de la violencia intrafamiliar.

**MUJER**  
PURISIMA DEL RINCON, GTO





Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su gente  
Administración 2010 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INSTITUTO DE LA MUJER PURISIMENSE

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Resguardar a las mujeres que requieran un lugar provisional de protección, o en su caso, remitirlas a los refugios existentes.
- ◇ Remitir a las personas receptoras o generadoras de violencia, para su tratamiento ante otras dependencias o instituciones, cuando así lo requiera.
- ◇ Llevar o coordinar el archivo de Atención a la Violencia, así como expedir las copias certificadas que soliciten.
- ◇ Canalizar expedientes al área de Procuraduría cuando se trata de violencia contra menores, para el seguimiento y conclusión de procesos correspondientes.
- ◇ Llevar a cabo reuniones con el equipo multidisciplinario para realizar los dictámenes de los casos presentados.
- ◇ Realizar informes de avance de actividades, planes y/o programas mensual/trimestralmente, según lo requerido por la autoridad correspondiente.
- ◇ Las demás funciones que por la naturaleza del puesto le sean asignadas por su jefe inmediato.

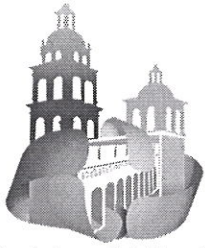


**Nombre del Puesto:** Atención Psicológica (VLVM)

**Funciones:**

COORDINACIÓN  
MUNICIPAL DE LA  
**MUJER**  
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO

Efectuar terapia psicológica a receptores y generadores de violencia intrafamiliar.



Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su gente  
Administración 2018 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INSTITUTO DE LA MUJER PURISIMENSE

Entra en vigor: 01-01-2005

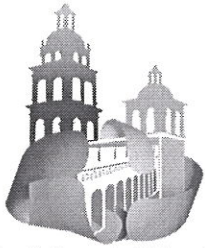
Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Dirigir el acompañamiento al ministerio público a mujeres víctimas de violencia.
- ◇ Determinar las valoraciones requeridas por el juzgado o licenciado adscrito al área de atención a la violencia de la Coordinación Municipal de la Mujer.
- ◇ Realizar talleres, cursos y conferencias a escuelas e instituciones de gobierno.
- ◇ Asignar grupos terapéuticos dirigidos a receptoras víctimas de violencia de género.
- ◇ Proceder en las intervenciones en crisis de las víctimas de violencia.
- ◇ Las demás funciones que por la naturaleza del puesto le sean asignadas por su jefe inmediato.



COORDINACIÓN  
MUNICIPAL DE LA  
**MUJER**  
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO



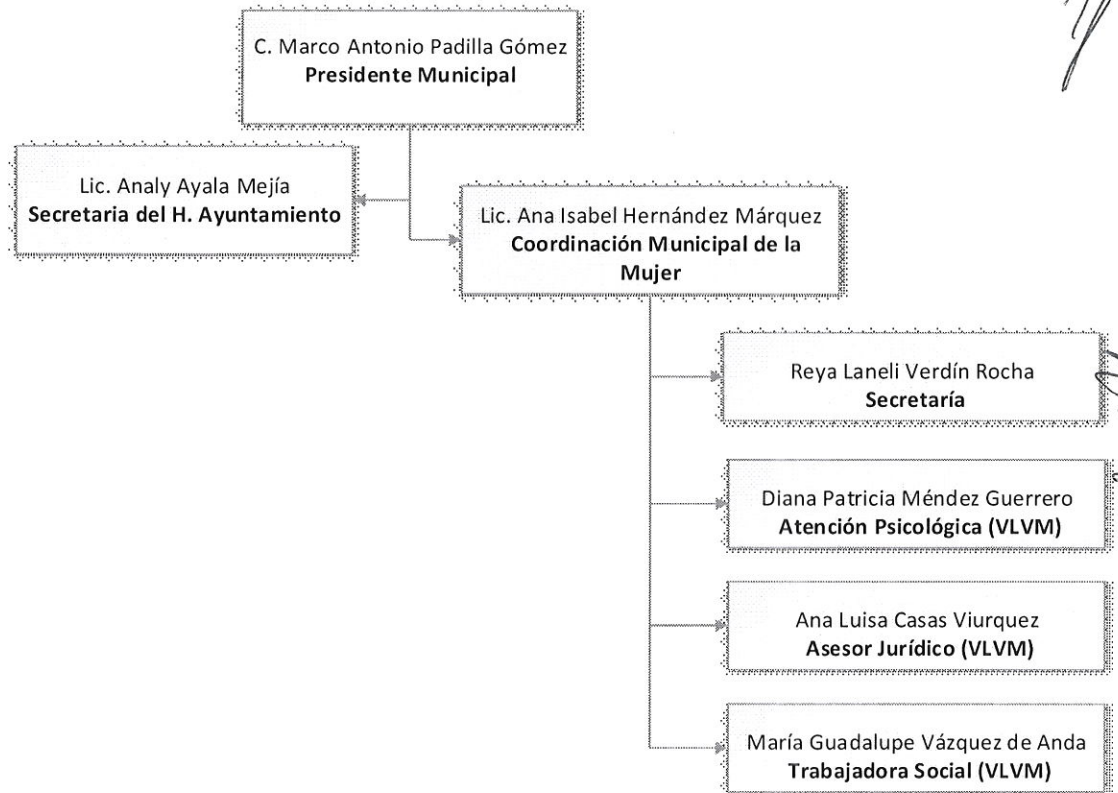


Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su gente  
Administración 2018 - 2021

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INSTITUTO DE LA MUJER PURISIMENSE

Entra en vigor: 01-01-2005  
Última actualización: 13-08-2021

## COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER



COORDINACIÓN  
MUNICIPAL DE LA  
**MUJER**  
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO